# Introducción

El presente informe de práctica profesional fue desarrollado en el jardín de niños Ricardo

G. Bonfil, el cual se localiza en el municipio de Arteaga, Coahuila. Éste municipio colinda al norte con el municipio de Ramos Arizpe y al oeste con el municipio de Saltillo. El contexto físico en el cuál se ubica la institución educativa es un entorno urbano y en él habita un total de 29,578 personas. De las cuales 11,540 son hombres y 11,004 son mujeres, según datos sacados del portal oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El plantel se encuentra ubicado en la Colonia Ejidal, Calle 15 De mayo No. 201, y su código postal es 25354. El servicio que ofrece esta institución es preescolar general, su tipo de sostenimiento es Estatal y brinda sus servicios educativos tanto en el turno matutino como para el vespertino. La clave para el turno matutino es 05EJN0120N y en para el vespertino 05EJN0177O. En el turno de la mañana hay un total de133 alumnos, quienes están repartidos en 4 grupos: 1º, 2º, 3º y un grupo multigrado (2º y 3º). Primer año tiene 30 alumnos, segundo 35, tercero 34 y el grupo multigrado 34. Mientras que el grupo vespertino solamente tiene un grupo y el número de alumnos aún está en constante cambio por su reciente autorización y apertura.

La práctica profesional se desarrolló en un lugar rico en cultura y turismo, por lo que su estructura social y laboral se encuentra demasiado influenciada por ambos factores. Cada fin de semana, en especial los domingos hay una gran afluencia de visitantes provenientes de otros municipios. Los turistas se detienen en la alameda central y contribuyen a la economía local al consumir dulces regionales, antojitos mexicanos y artesanías. Mismos que elaboran los habitantes de Arteaga. Es por eso, que en las cercanías del jardín de niños se pueden observar una gran cantidad de pequeños negocios informales, de los cuales algunos se consideran a su vez una atracción social y el sustento de las familias que forman parte de la institución.

Los agentes involucrados en la práctica profesional principalmente fueron las y los alumnos del grupo de segundo año, sección A. El cuál oficialmente se encuentra a cargo de la Licenciada en Educación Preescolar Rosaura Alejandra Siller Ríos, quien contribuyó

directamente en los procesos de enseñanza – aprendizaje y de otras actividades educativas. Su responsabilidad como docente titular fue como guía en mi desempeño como practicante, para cumplir con el logro de los objetivos educativos propuestos. Mismos que no podrían haber sido cumplidos sin el apoyo y compromiso de madres, padres y tutores de las y los menores de edad, pues ante la pandemia y ante la educación a distancia se vieron en la necesidad de participar activamente en el proceso de enseñanza, al involucrarse y adaptarse a los nuevos métodos de estudio, así como proporcionar las herramientas y los recursos necesarios para aprender.

Otro agente educativo que tuvo un gran impacto en la práctica fue la directora Rocío Zertuche, quien actualmente se encarga de planificar, gestionar, dirigir y coordinar las actividades académicas y al personal docente de la unidad educativa.

La educación preescolar se distingue especialmente por aprovechar al máximo el potencial social, emocional e intelectual del individuo. En este sentido, ésta etapa es tan significativa para el desarrollo de las y los niños porque aspira a cumplir las exigencias del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El cual establece que el sistema educativo debe encargarse de desarrollar de manera armónica las facultades del ser humano y al mismo tiempo impulsar el respeto a los derechos humanos y además un sentimiento de solidaridad (DOF, 2019).

No obstante, el garantizar la adquisición de éstas facultades y características no sólo es compromiso del sistema educativo y del Estado, es también del docente, porque es él quien interviene de forma directa con los estudiantes y por lo tanto a él se le confiere la responsabilidad de garantizar el éxito de las reformas e innovaciones. (Díaz-Barriga, 2010). El cumplimiento de éste deber solo será posible si el docente tiene la capacidad y habilidad de adaptarse a los cambios del tiempo y del currículo. Lo que significa que transformar la práctica es imprescindible para alcanzar una educación de calidad.

La transformación de la práctica en nuestros tiempos es relevante e impostergable, ya que nos enfrentamos a una emergencia sanitaria mundial, generada por el Síndrome respiratorio agudo severo Coronavirus-2 (SARS-CoV-2). Enfermedad que ha suscitado innumerables

consecuencias y desajustes en nuestra forma de vida. Pues éste virus no sólo atenta contra nuestra salud, sino que, además, afecta directamente en el ámbito educativo, económico, social y político de nuestro país y del resto del mundo.

Durante el ciclo escolar dichos conflictos comenzaron a amenazar directamente nuestra realidad educativa y nos vimos obligados a abandonar las aulas e impartir las clases de manera virtual. Situación que desencadenó incontables nuevos desafíos y responsabilidades para docentes, estudiantes y padres de familia, ninguno de los mencionados contaba con la experiencia necesaria para enfrentar el cambio.

Aun así, cabe señalar que durante la formación profesional, formal y normativa a las y los educadores se nos proporcionaron las bases teóricas, pedagógicas, metodológicas, didácticas y disciplinares que nos capacitaron para atender éste tipo de retos, sin dejar de apegarnos a los planes y programas de estudio (Mercado, 2013).

Bajo ésta perspectiva las competencias de perfil de egreso deben ser perfeccionadas antes de iniciar de lleno en la profesión. Sin embargo, se requiere que la capacitación que reciban las y los docentes sea basada en el análisis y que sea constante, aun al finalizar sus estudios y después de haber adquirido experiencia (Freire, 1993).

Por lo tanto para conseguir el perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y valores que como educadoras y educadores nos permiten resolver los problemas relacionados con las demandas concretas del contexto escolar, se precisa la oportunidad, el espacio y el tiempo para poner en práctica las habilidades intelectuales que contribuyen a la transformación de la práctica, la cual no podría ser efectuada si como docentes en formación no confrontamos la realidad con los saberes previos (Mercado, 2013).

Debido a esto, las competencias de perfil de egreso deben ser trabajadas durante toda la formación profesional con el propósito de pulirlas y de adquirir la experiencia necesaria para hacerle frente a los desafíos de nuestra cambiante y compleja sociedad, incluso con las

limitaciones provocadas por la pandemia. Además, la experiencia adquirida a través de la práctica, nos permite reconocer que el nivel preescolar es una excelente pauta académica para afianzar normas de convivencia, integrar valores y sobretodo contribuir al integro desarrollo de las y los niños en edad preescolar.

Al elaborar éste informe de prácticas profesionales los objetivos a alcanzar fueron:

1. Favorecer la competencia del perfil de egreso y sus unidades a partir de la práctica profesional, la reflexión y la evaluación de la misma. A continuación, se muestra la competencia seleccionada y el objetivo de su elección: *‘‘Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.’’* (DOF, 2012, P.13).
2. El objetivo principal se orienta hacia la apertura, adecuación y aprovechamiento de espacios virtuales de aprendizaje en los que las consecuencias de la nueva normalidad y del modelo de aprendizaje a distancia no signifiquen un obstáculo para que las y los alumnos de preescolar puedan participar activamente en experiencias que estimulen y afinen sus capacidades sociales para permitir que en un futuro se integren en nuestra sociedad sin miedo de ser excluidos o discriminados por sus diferencias de género, estatus económico, etnia, ideologías o por las diferentes Barreras de Aprendizaje (BAP) o Necesidades Educativas Especiales (NEE) que puedan presentar.

Para ello, es necesario aclarar que las clases en línea también reúnen las condiciones para inducir a los alumnos a adoptar y practicar valores con sus compañeros, familiares y docentes, porque aún a distancia es posible realizar actividades donde de forma individual o colectiva las y los alumnos lleguen a cuestionar y reflexionar sobre las formas en las que se comportan y sobre el peso que sus propias acciones tienen sobre las relaciones sociales en las que participan, y a partir de eso establecer un sano ambiente de respeto en el que se garantice la protección de los derechos humanos y el bienestar social.

1. Contribuir al integro desarrollo de las y los niños a través de los acuerdos de convivencia establecidos en la clase y en el hogar porque a través de dichos acuerdos se

les facilita comprender el funcionamiento de nuestra sociedad, aprenden a defender críticamente sus opiniones, sus creencias y su integridad.

1. Promover una educación preescolar con énfasis en la perspectiva de género. Por otra parte, tal como señala la agencia de United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF, 2017), el termino perspectiva de género es utilizado como una opción política para analizar, cuestionar y determinar que estereotipos, ideologías y costumbres, marcan una diferencia entre la mujer y el hombre. Además, tiende a ser utilizado como modelo para subsanar injusticias patriarcales, suprimir la opresión del género femenino y para expeler la influencia heteronormativa.

Para generar un cambio genuino se trabajaron las cinco unidades de la competencia de perfil de egreso:

* *Atiende a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación a través de actividades de acompañamiento.*
* *Atiende la diversidad cultural de sus alumnos, para promover el diálogo intercultural.*
* *Promueve actividades que favorecen la equidad de género, tolerancia y respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social de los alumnos.*
* *Actúa oportunamente ante situaciones de conflicto en la escuela para favorecer un clima de respeto y empatía.*
* *Promueve actividades que involucran el trabajo colaborativo para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad de los alumnos.*

Todas ellas se trabajaron en diferentes momentos de la práctica profesional: La primera fue trabajada desde el primer acercamiento a la jornada de práctica, pues al inicio fue necesario realizar un diagnóstico con la finalidad de identificar las características del grupo y con base a ellas realicé adecuaciones en el plan de trabajo para aquellos alumnos y alumnas que requerían mayor apoyo durante todo el ciclo escolar.

La segunda igualmente fue contemplada desde el inicio y mediante el uso del diagnóstico, pero también se puso en juego al momento de elaborar actividades que promovieran el diálogo intercultural. La tercera fue empleada con más dedicación al promover y diseñar actividades que favorecieran al desarrollo personal y social, y las últimas dos unidades se movilizaron en la misma medida y de forma transversal al trabajar con los aprendizajes esperados de las áreas de desarrollo personal y social y con los campos de formación académica.

Al trabajar en la competencia y en sus unidades se esperó alcanzar la idoneidad, porque se atendió tanto las propias áreas de oportunidad como las de los infantes. Además, porque fueron asumidos los siguientes compromisos: Establecer un canal de comunicación efectivo y bidireccional con alumnos, padres de familia, equipo de práctica y personal docente, aprender a utilizar todas las herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), investigar sobre los temas que se desconocen y que son de utilidad para sustentar la práctica, tener creatividad para diseñar actividades, aplicar estrategias que brinden experiencias y aprendizajes significativos y por último evaluar de forma continua y permanente.

Dichos compromisos se asumieron desde la práctica profesional del séptimo semestre y algunos otros fueron desarrollados durante las jornadas de práctica del séptimo semestre, pues como fue avanzando el tiempo nuevas necesidades educativas, sociales y culturales fueron surgiendo durante el ciclo escolar y la pandemia. Por ejemplo, en éste transcurso de tiempo fue necesario adaptarse a trabajar únicamente a través de las TIC y fue preciso implementar actividades y estrategias innovadoras para el logro de los objetivos y de los aprendizajes esperados y diseñar instrumentos de evaluación que fueran que fueran eficientes y apropiados para continuar con la tarea de transmitir aprendizajes a distancia.

Éste documento está compuesto por diferentes apartados que detallan y sustentan analítica y reflexivamente el proceso de intervención docente por el cual se atravesó durante la práctica profesional. Misma que fue desarrollada dentro del marco del plan y programas de estudio de la educación básica, según los conocimientos metodológicos, teóricos y pedagógicos adquiridos durante el trayecto formativo en la Licenciatura de Educación Preescolar.

El primer apartado que compone éste informe es el plan de acción. En él muestro la descripción y focalización de las problemáticas que se identificaron en el grupo, en la institución y en el contexto en el que se trabajó durante el séptimo y octavo semestre de la licenciatura. Así como también desarrollo y justifico la relevancia del tema, sin olvidar explicar los objetivos que deseaba alcanzar y la manera en que esperaba favorecer la competencia profesional seleccionada y las unidades que la componen.

Mientras que el segundo apartado consta del desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora, en él menciono detalladamente como se fueron implementando paulatinamente el conjunto de estrategias, procedimientos y propuestas con las que se esperaba generar la transformación de la práctica docente y abordé como éstas acciones fueron favoreciendo el logro de objetivos y al mismo tiempo el logro de las competencias del perfil de egreso de la licenciatura.

Finalmente se encuentra el apartado de conclusiones en donde realicé una autoevaluación de la práctica y aporté recomendaciones que surgieron a raíz del análisis de la propuesta de mejora y se abordan los retos que se enfrentaron durante las jornadas de práctica y durante la elaboración del documento. En seguida, está el apartado de referencias, el cual contiene las fuentes de consulta y finalmente está el apartado de anexos, es donde se incluyen las evidencias ilustrativas que son descritas a lo largo del documento que fungen como sustento a las acciones realizadas durante la práctica docente.